

CNMV
División de Supervisión
c/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 01 de agosto de 2014

Estimados señores:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como hecho relevante que, desde el pasado 23 de junio de 2014, la reducción del valor de los pagarés de Espirito Santo Financiere SA (XS1065067792) ha tenido un impacto del -1,37% en el valor liquidativo del fondo ESAF 70 FI, tomando como referencia el patrimonio existente a día 23 de junio de 2014.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A.